

Formulario para la adaptación de la Guía Docente de una Asignatura

Nombre de la Titulación	Máster Universitario en Química Molecular y Catálisis Homogénea
Coordinador/a	Jesús Pérez Torrente
Código de Plan	543
Nombre de la Asignatura	Catálisis asimétrica
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	60459

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):
Se mantienen los contenidos de la asignatura

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados, ...)

Adaptación del 50% de los contenidos (4 temas que se indican) a enseñanza no presencial

Tema 4. Diels-Alder asimétrica catalizada por compuestos metálicos

Tema 5. Friedel-Crafts asimétrica catalizada por compuestos metálicos

Tema 6. Alquilación alílica asimétrica catalizada por compuestos metálicos

Tema 7. Oxidación asimétrica catalizada por compuestos metálicos

Recursos utilizados: Presentaciones del profesor con texto. Resolución de dudas por correo. Resolución de cuestiones sobre los temas desarrollados, planteadas por el profesor, por el alumnado. Corrección de dichas cuestiones. Presentación no presencial (presentaciones con texto) de los contenidos de artículos científicos seleccionados por el profesor, por el alumnado. Resolución de cuestiones, sobre las presentaciones del alumnado, planteadas por el profesor, por el alumnado. Corrección de dichas cuestiones.

3. Adaptaciones en la evaluación:

La evaluación continua de esta asignatura está basada en las siguientes actividades con la ponderación que se indica:

1.- Participación en clase, resolución de ejercicios y cuestiones propuestas por el profesor (40 %).

2.- Presentación, NO PRESENCIAL, de los contenidos de artículos científicos seleccionados y resolución de cuestiones planteadas por el profesor (60 %).

Los alumnos que no opten por la evaluación continua o que no superen la asignatura por dicho procedimiento podrán realizar una prueba global de evaluación, NO PRESENCIAL, que supondrá el 100% de la calificación final, tanto en la primera, como en la segunda convocatoria (en la segunda convocatoria, si fuera factible, la evaluación se realizaría presencial). La prueba global consistirá en una prueba escrita basada en cuestiones teórico-prácticas sobre los contenidos abordados en la materia. Los alumnos que quieran mejorar su calificación de evaluación continua también podrán realizar la prueba global en la primera convocatoria, manteniendo la mejor de las calificaciones obtenidas.

La prueba global de evaluación no presencial se realizará de forma telemática utilizando alguna o varias de las herramientas disponibles en la Universidad de Zaragoza, asegurando la protección de los datos personales y garantizando los derechos de los estudiantes establecidos en el Acuerdo de 22 de diciembre

de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje.